



## **ORDENANZA POR LA QUE SE CREAN, MODIFICAN Y SUPRIMEN FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA**

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el artículo 2 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, la Corporación Local, en materia de protección de datos, queda bajo el ámbito de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. En estos términos, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, de regulación del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales, las Corporaciones Locales crearán, modificarán y suprimirán sus ficheros mediante la correspondiente ordenanza municipal o cualquier otra disposición de carácter general, en los términos previstos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y, en su caso, en la legislación autonómica.

Por la presente se aprueba:

Primero. Creación.— Se crean ficheros de datos de carácter personal señalados en el anexo I.

Segundo. Supresión.— Se suprimen los ficheros de datos de carácter personal señalados en el anexo II.

Tercero. Medidas de Seguridad.— Los ficheros automatizados que por la presente ordenanza se crean cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cuarto. Publicación.— De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, se ordena que la presente ordenanza sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quinto. Entrada en vigor.— La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### **ANEXO I**

#### **CREACIÓN DE FICHEROS**

Fichero: VIDEOVIGILANCIA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA, CONCEJALÍA DE SEGURIDAD.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso,



rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA, CONCEJALÍA DE SEGURIDAD.

Nombre y descripción del fichero: VIDEOVIGILANCIA.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

Datos de carácter identificativo: IMAGEN/VOZ.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y VIAS PUBLICAS.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. CIUDADANOS Y RESIDENTES. Otros colectivos: PERSONAS QUE ACCEDEN A LAS INSTALACIONES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Fichero: CONTROL DE ENTRADA/SALIDA PERSONAL

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA, CONCEJALÍA DE PERSONAL

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA, CONCEJALÍA DE PERSONAL

Nombre y descripción del fichero: CONTROL DE ENTRADA/SALIDA PERSONAL

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

— Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FIRMA/HUELLA.

— Otros datos de carácter identificativo: CORREO ELECTRÓNICO.

— Otros tipos de datos: DIAS DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, BAJAS.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA EMPLEADOS MUNICIPALES.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS MUNICIPALES.

## ANEXO II

### SUPRESIÓN DE FICHEROS

1. Fichero: 2053330080 BOLSA DE EMPLEO (1)

Motivo de la supresión: REORGANIZACIÓN DE FICHEROS. INCLUSIÓN EN FICHERO DE PADRON DE HABITANTES CON NÚMERO DE REGISTRO 1950750070.

Destino de la supresión: INCLUSIÓN EN FICHERO DE PADRON DE HABITANTES CON NÚMERO DE REGISTRO 1950750070.



AYUNTAMIENTO DE  
LA CABRERA  
(MADRID)  
[www.lacabrera.es](http://www.lacabrera.es)

Aprobada por acuerdo de 7 de mayo de 2013  
Publicada en el BOCAM Nº 211, de 5 de septiembre de 2013